

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 13 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación «Gasoducto de transporte secundario Albolote-Pinos Puen-te» en la provincia de Granada. (PP. 3152/2007).*

Mediante Resolución de fecha 18 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, se adoptó acuerdo de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación denominada «Gasoducto de transporte secundario Albolote-Pinos Puente», en la provincia de Granada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, y como continuación a las convocatorias para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por dicho proyecto, efectuadas con fecha 31 de agosto de 2006 y 4 de enero de 2007, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento de Atarfe, municipio en donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado y, si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 11 de septiembre de 2007, a partir de las 10,00 h, y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como Anexo a esta Resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Granada y los diarios «Ideal» y «La Opinión», así como en los tablones oficiales del Excmo. Ayuntamiento de Atarfe, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un Perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villamena, 1, C.P. 18071, Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente «Transportista Sureuropea de Gas, S.A.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 13 de julio de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

## ANEXO QUE SE CITA

Parcela según proyecto	Polígono	Parcela
GR-AT-70	75037	02
GR-AT-76	20	68
TITULARES	DOMICILIOS	
Doña Rosa Jiménez Fernandez	C/ Severo Ochoa, 3, 2.º D, Granada	
Doña María Teresa Jiménez Fernández	C/ Severo Ochoa, 3, 2.º D, Granada	
Don Miguel Sánchez Jiménez	C/ Santa Ana, núm. 13, pta. 3, 18190, Cenes de la Vega (Granada)	
Don Francisco J. Sánchez Jiménez	Avda. de Italia, núm. 17, 2.º A, 41012, Sevilla	
Don Manuel Sánchez Jiménez	Rue Charles Buck, núm. 5/7, Bruselas (Bélgica)	
Doña Margarita Sánchez Jiménez	C/ Ruiz Perelló, núm. 9, 2.º 2, 28028, Madrid	
Doña María Ángeles Sánchez Jiménez	C/ Corregidor Pueyo, núm. 4, 2.º, 30007, Murcia	
Doña Marta Sánchez Jiménez	C/ Escultor Gómez del Río, 1, portal 1, piso 3.º 2, 14012, Córdoba	

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 25 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a doña M.ª Carmen Rosales Gámez Resolución dictada por la Secretaría General Técnica sobre el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución recaída en el expediente de reversión de bienes 5/2005.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Carmen Rosales Gámez de Resolución dictada por la Secretaría General Técnica de esta Consejería sobre el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución recaída en el expediente de reversión de bienes 5/2005.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Secretario General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Granada se le ha notificado Resolución dictada por la Secretaría General Técnica de esta Consejería, sobre el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución recaída en el expediente de reversión de bienes 5/2005.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 25 de junio de 2007.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 20 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hacía pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 30 de marzo 2006, recaída en el expediente PTO 58/05 sobre modificación puntual de las NNSS (UE-I-1, 2, 3 y 4) del municipio de Dalías (Almería) (BOJA núm. 134, de 13.7.2006).*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número